Escritura: 2014-17-01-30-P004919

Factura No.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGA:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.

POR USD$ 37.000,00

DI 3, COPIAS

E.R.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, ONCE de JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparece: el señor WENG HE SHENG, soltero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., conforme al nombramiento debidamente legalizado que se adjunta y autorizado por la Junta General Universal de Accionista para celebrar este contrato, conforme al Acta que también se agrega como documento habilitante; el comparecientes es mayor de edad, de nacionalidad

Msc. Darío Andrade Arellano Notario Trigésimo Quito Ecuador

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

Canadiense, inteligenciado en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud del pasaporte que me presenta y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPÍTAL y REFORMA DE ESTAUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., al tenor de las siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor WENG HE SHENG, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., conforme al nombramiento debidamente legalizado que se adjunta y autorizado por la Junta General Universal y extraordinaria de Accionista para celebrar este contrato, conforme al Acta que también se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero y domiciliados en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse. La Compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta misma ciudad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., se constituyó mediante escritura pública el día primero de Agosto del dos mil trece, ante la Notaria Octava del cantón Portoviejo, debidamente inscrita en el Registro de la

Propiedad y Mercantil, del cantón Bolívar, el veinte y ocho de Agosto del dos mil trece, con un Capital Social de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($ 800,00). DOS).- Mediante Acta de Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., los accionistas por unanimidad deciden Aumentar el Capital de la Compañía, renunciando a su derecho preferente en este acto a favor del accionista Weng He Sheng y reformando consecuentemente sus Estatutos en la parte pertinente, capital social que será aumentado en un monto de ($ 37.000,00) TREINTA Y SIETE MIL DOLARES, y que se lo realiza con el aporte del accionista Weng He Sheng, a través de un tanque industrial de su propiedad conforme lo acredita los documentos de propiedad pertinentes, transfiriendo de esta forma su dominio a favor de la compañía, quedando constituido el capital social de la compañía conforme al cuadro de aumento de capital que consta en la cláusula pertinente. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes el señor Weng He Sheng, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, realiza de conformidad con lo resuelto en unanimidad por esta Junta General, lo siguiente: a) Aumentar su capital mediante el aporte en especie del accionista Weng He Sheng, autorizado y facultado para tener el derecho preferente en este acto, conforme consta en el Acta

Msc. Dario Andrade Arellano Notaria Trigésima Quito Ecuador

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

de Junta General, que es parte integrante de este documento, a la suma de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DALARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. $37.800,00),. b) Reformar parcialmente sus estatutos en la parte pertinente, quedando repartido su capital social, de acuerdo al siguiente cuadro: **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NO: PARTICIPACIONES	Porcentaje %
Weng He Sheng	$ 400,00	$ 37.000,00	$ 37.400,00	37.400	98.94%
Wang Ru	$ 267,00	$ 00	$ 267,00	267	0.70%
Pablo Calle	$ 133,00	$ 00	$ 133,00	133	0,36
TOTAL	$ 800,00	$ 37.000,00	37.800,00	37.800	100%

b) Se reforma los estatutos, específicamente en el Titulo Segundo, Artículo Quinto de sus estatutos, que se sustituye por la siguiente: TITULO SEGUNDO. ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA", dividido en treinta y siete mil ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar cada una. "**CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El accionista Weng He Sheng, a través de esta escritura pública de Aumento de Capital, transfiere el dominio y posesión de un Tanque Industrial de su propiedad a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., cuyos títulos de propiedad reposan en los archivos de la compañía. **QUINTA: AUTORIZACION.-**

El Gerente General de la compañía, está autorizado a realizare todos los trámites pertinentes hasta la legalización total de esta escritura pública. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este tipo de instrumento".- FIRMADO) DOCTOR JAIME MEZA – MATRICULA NÚMERO SIETE MIL QUINENTOS CUARENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgantes por mí, el notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

WENG HE SHENG

PAS. BA881162

EL NOTARIO

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

Msc Darío Andrade Arellano Notaría Trigésima Quito Ecuador

COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA

PESADA DAMJUMER S.A.
Quito D.M..- Ecuador

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., CELEBRADA EL 7 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí, domicilio social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A., a los siete días del mes de Julio del dos mil catorce, a las 10HOO, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada DAMJUMER S.A., esto es: el señor Weng He Sheng, titular de 400 acciones, de USD 1,00 cada una, pagadas en su totalidad; la señora Wang Ru, titular de 267 acciones de USD 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y el señor Pablo Esteban Calle Enríquez, titular de 133 acciones de USD 1,00 cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, y por los propios estatutos, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Aumentar el Capital Social de la Compañía y Reforma de Estatutos.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por todo el capital suscrito y pagado, actuando como secretario el Gerente General de la compañía, señor Weng He Sheng.

PRIMERO Y UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.

A propuesta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y por unanimidad de votos, se resuelve Aumentar el Capital Social en la suma de TREINTA Y SIETE MIL DOLARES DE NORTEAMERICA, con el aporte del socio señor Weng He Sheng, el mismo que lo realiza con un Tanque Industrial de su propiedad. Para el efecto los demás accionistas de la empresa renuncian expresamente a su derecho preferente en este Aumento de Capital y la Junta General autoriza y concede el derecho preferente al accionista Weng He Sheng, además se autoriza al Gerente General de la Compañía a gestionar todos los trámites legales para celebrar la escritura pública pertinente y lograr su aprobación ante la Superintendencia de Compañías, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Bolívar, provincia de Manabí y la legalización ante las instituciones correspondientes.

Todas ves que se ha tratado el punto del orden del día materia de la reunión, se levanta la sesión siendo las 11HOO.

Se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.

Para la constancia de todo lo cual firman los señores Accionistas.

WENG HE SHENG
Secretario

WANG RU
Accionista

PABLO E. CALLE ENRIQUEZ
Accionista

Msc Dario Andrade Arellano
Notaría
Trigésima
Quito Ecuador

Calceta, el 20 de septiembre del 2013

Señor.

Weng He Sheng

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.,** por un periodo de **CINCO AÑOS** que contaran a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Calceta. Según los estatutos de la Compañía el Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los derechos y atribuciones que constan en la Ley y el Estatuto.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.,,** se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Portoviejo, el 01 de Agosto del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el Tomo , número del 28 de Agosto del 2013.

Atentamente.

Sra. Wang Ru

PRESIDENTE

Sr. Weng He Sheng

PASAPORTE N° BA881162

Nacionalidad Canadiense

RAZON: Acepto el cargo.- Calceta, el 20 de septiembre del 2013.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolivar

Calle Bolivar y Calle Pichincha

Número de Repertorio: 2013 50

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Tres de Octubrebre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato de **Nombramiento de gerente general** en el Registro Mercantil, por un lapso de CINCO AÑOS, con el número de inscripción 19 celebrado entre: ([COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.]), ([SR. WENG HE SHENG.])

DESCRIPCIÓN:
NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Abg. Eduardo Quijano Mendoza
REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Y MERCANTIL DEL CANTON BOLIVAR

Abg. Eduardo Miguel Quijano Mendoza

Firma del Registrador

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON BOLIVAR - CALCETA

#1188977-118979

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 01 NOV. 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

Msc. Darío Andrade Arellano
Notaría Trigésima
Quito - Ecuador

3

BAF03104

ENDORSEMENTS AND LIMITATIONS
This passport is valid for all countries unless otherwise endorsed (subject to any visa or other entry regulations of countries to be visited).

MENTIONS ET RESTRICTIONS
Ce passeport est valable pour tous les pays, sauf indication contraire. (Le titulaire doit également se conformer aux formalités d'entrée des pays où il a l'intention de se rendre.)

(Signature of bearer - Signature du titulaire)

CANADA

PASSPORT PASSEPORT

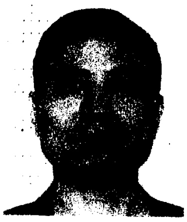

Type/Type P

Issuing Country/Pays émetteur CAN

Passport No./N° de passeport BA881162

Surname/Nom WENG

Given names/Prénoms HE SHENG

Nationality/Nationalité CANADIAN/CANADIENNE

Date of birth/Date de naissance 06 NOV /NOV 65

Sex/Sexe M

Place of birth/Lieu de naissance LU AN CHN

Date of issue/Date de délivrance 29 OCT /OCT 12

Issuing Authority/Autorité de délivrance RICHMOND

Date of expiry/Date d'expiration 29 OCT /OCT 17

P<CANWENG<<HE<SHENG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

BA881162<3CAN6511061M1710294<<<<<<<<<<<<<<00

NOV 10 2012

B2
Nov 24 2014

DEC 25 2013

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES OTORGA: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA DAMJUMER S.A.** Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO **A ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.**- E.R.S.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Mgc. DARÍO ANDRADE ARELLANO
Notaría
Trigésima
QUITO - ECUADOR

Calle Salinas entre Antonio Granda Centeno y Pichincha

Número de Repertorio: 2014 154

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Once de Noviembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA, en el Registro Mercantil con el número de inscripción 11 con el nombre de: ([COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA DAMJUMER S. A.]).

DESCRIPCIÓN:
AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA

Abg. Eduardo Miguel Quijano Mendoza

Firma del Registrador .

Fact. 2529